


# Cabezas teme el «estrangulamiento» del regadío y restricciones en el abastecimiento si se recorta el Trasvase

El director del Instituto Euromediterráneo del Agua propone «una moratoria» en los caudales ecológicos del Tajo y pide al Ministerio que elabore un programa nacional para todos los ríos

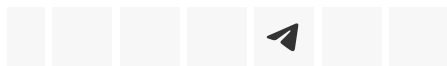


Francisco Cabezas en la Asamblea Regional. / ANTONIO GIL / AGM

---



MANUEL BUITRAGO  
Lunes, 3 mayo 2021, 14:11



**Francisco Cabezas**, director del Instituto Euromediterráneo del Agua y uno de los mayores expertos en planificación hidrológica, propuso en la mañana de este lunes en la Asamblea Regional que se mantenga el actual caudal ecológico en el río Tajo, a la espera de que el Ministerio elabore un programa nacional de caudales ambientales que los estudie con mayor detalle. En este sentido, **propone «una moratoria» sobre los caudales que ahora están en discusión en la cuenca del Tajo**, y que puede traducirse en un recorte del Trasvase Tajo-Segura de hasta 130 hectómetros cúbicos anuales. Esto supondría a su juicio, «previsibles restricciones en los abastecimientos a la población, y un estrangulamiento evidente del regadío».

Durante su intervención en la Comisión Especial del Agua de la Asamblea Regional, Francisco Cabezas respaldó las tesis del Círculo por el Agua del Levante, y recalcó que **el impacto sobre el regadío del Trasvase «sería gravísimo»**, suponiendo que las propuestas recogidas en el documento de trabajo del Plan del Tajo se llevan a efecto. Preciso que en estos momentos solo se dispone de las cifras recogidas en el Esquema de Temas Importantes que sirven de base el nuevo plan de cuenca, a la espera de conocer la propuesta formal que vendrá recogida en el borrador, y que se conocerá probablemente a finales de este mes.



Sobre los datos disponibles en estos momentos, **el regadío del Levante perdería, en el peor escenario, 130 hectómetros anuales**, un recorte relevante si se considera que las transferencia media es de 205 hectómetros. Francisco Cabezas se basa en el incremento propuesto de caudal ecológico en Aranjuez, que subiría de 6 a 8,52 metros cúbicos por segundo, junto al llamado caudal generador destinado a mantener los ecosistemas fluviales. Sobre este, se desconoce la propuesta formal, pero existe la referencia de 50 hectómetros anuales basada en estudios anteriores, dijo.

«En mi opinión, **no existe una base científica sólida que acredite la necesidad imperiosa de estas modificaciones**», apuntó sobre el incremento del caudal ambiental. «Hay mucha incertidumbre sobre la metodología, existen métodos distintos y cada uno con sus variantes», apostilló. «Sin embargo, sí existirá un impacto tangible sobre el Trasvase. Cada metro cúbico que deje de recibir el regadío implicará una mayor necesidad de desalación y un incremento de la tarifa del agua». «También hay impactos en términos de empleo y medio ambientales. No solo en la huella de carbono, sino también en la sobre explotación de los acuíferos, que tendría unas consecuencias ambientales adversas. En resumen, existe un efecto cuantificable sobre el Trasvase, frente a una determinación muy incierta» de los nuevos caudales ambientales. «Ese es el dilema», subrayó.

## Defensor del Memorándum

Francisco Cabezas indicó asimismo que «puede haber problemas» desde el punto de vista formal y legal, en el sentido de que un plan de cuenca, en referencia al del Tajo, contengan determinaciones que pueden afectar a la planificación nacional. «Eso plantea dudas desde el punto de vista jurídico», señaló, y puede «condicionar» aspectos que están fuera de su alcance. En este sentido, propuso también que haya un análisis previo de naturaleza jurídica antes de que salga el borrador a consulta pública, ya que después será más difícil hacer correcciones.

En cuanto al cambio de las reglas de explotación, que el Ministerio prevé aplicar en breve, Francisco Cabezas propuso esperar y dejar en suspenso la modificación hasta que se apruebe el nuevo plan del Tajo, previsto para el año que viene. A su juicio, **si se aplican ahora los cambios, el impacto sobre el Trasvase será prácticamente nulo**. «La realidad no va a modificarse en nada en los próximos meses». Apostilló que no tiene sentido repetir el proceso dentro de seis meses.

El director del Instituto Euromediterráneo del Agua, que fue el autor técnico del Memorándum del Trasvase actualmente vigente, defendió esta ley que permite trasvasar 38 hectómetros cúbicos por mes en el Nivel 2, como ocurre en la actualidad. «**Al menos hasta el verano se podrán mandar esos 38 hectómetros por mes gracias el Memorándum**», puntualizó, para rebatir las críticas que recibió esta ley en su día, cuando se dijo que «que quitaba o detraía agua».